

El Acuerdo de Homologación traerá cola ¿DONDE DIJE DIGO, DIGO DIEGO?

El pasado 3 de marzo de 2008, han firmado el Acuerdo sobre Homologación Retributiva con el Servicio Murciano de Salud, Diego Cola, Secretario Autonómico de Administración Pública; Avelino Pujante, de CSI-CSIF; Antonio Jiménez y Juan Llor, de la FSP-UGT; Enrique Montoya, por CCOO y Antonio Orenes por CEMSATSE.

STERM-INTERSINDICAL sólo pudo estar presente desde las 9,15 hasta las 9,45, en la puerta de la Sala de Reunión donde se “deliberó” sobre dicho Acuerdo, **reclamando así, con serenidad pero con firmeza, que debemos estar, de pleno derecho, en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios.**

Ya en el preliminar acto de esta “obra de teatro”, el miércoles, 27 de febrero, participamos en la concentración y pitada, reclamando la homologación retributiva, en la puerta de la Consejería de Hacienda.

Esta participación parece que no agradó a todas las partes manifestantes, e incluso a quienes recibieron y firmaron con las partes manifestantes. Además nos sorprendió agradablemente que la Administración estuviera tan presta a la firma y la foto de la firma, con las plumas desenfundadas. ¡Qué eficiencia, qué operatividad, qué receptividad! ¡Qué electoralidad!

Incluso hubo alguna que otra sindicalista que se encargó de llamar a algunos periodistas (de la prensa escrita, porque en radio y televisión llegaron tarde) para sugerirles que no nos sacaran en “la foto” de la concentración, pues “no estábamos en la Mesa Sectorial”, según ella.

Este Acuerdo nos dedica un párrafo, en el Punto 4.1, cuando aclara que el grupo de trabajo constituido para negociar y aplicar la homologación lo integrarán las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa en que se adopta este Acuerdo. Y otro párrafo, al final.

Hay que cuidar los detalles, no se nos vaya a colar esta gente revoltosa de STERM-INTERSINDICAL. Lo que pasa es que sí estamos en la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Arbitraje del Convenio de Laborales. ¡Qué fallo! Nobody is perfect.

Pero vayamos a otras cosas más interesantes del Acuerdo.

Después de la “fiebre del oro” **desatada con frivolidad mediática**, en la que parecía que vamos a cobrar de forma inminente una significativa cantidad de dinero, **ahora parece que eso hay que “matizarlo algo”**.

Donde dije digo, digo Diego. Cola va a traer esto, seguro.

Tampoco es que el Acuerdo concrete mucho más que el pre-acuerdo: sólo se comprometen a estudiar y negociar la homologación retributiva y la carrera profesional, que lo que se acuerde se haga efectivo entre 2008 (¿el 40 % de qué cuantías?) y 2009 (¿el 60% de qué cuantías?) y también van a constituir un grupo de trabajo para negociar con anterioridad al 30 de junio de 2008.

Sinceramente, creemos que la reunión duró demasiado tiempo para alcanzar tan pocas concreciones. Salvo que se hayan llevado propuestas para estudiarlas. Lo cierto y verdad es que tampoco han informado de la reunión "a bombo y platillo" como sí hicieron con el, llamémosle, Pre-Acuerdo de 27 de febrero.

¿Cómo nos va a afectar a las personas que no tengan el puesto de trabajo en Residencias o Centros del IMAS, o en Residencias dependientes de la Consejería de Educación?

Para quienes no tengan complementos de nocturnidad, festividad, turnicidad y complemento de atención continuada ¿cómo se concretarán esos incrementos retributivos fijos y periódicos en cómputo anual (sueldo, trienios, complemento de destino, complemento específico, productividad fija y C.P.T. en su caso)?

Por cierto, en el SMS se alcanza en 2008 el segundo nivel. Y según el Acuerdo firmado, alcanzaríamos el segundo nivel, en nuestro ámbito de Administración y Servicios, a partir del 1 de enero de 2010. Entonces ¿cómo nos vamos a homologar realmente? Esto es para abrir boca, analíticamente hablando, en relación con la carrera profesional.

En fin,...así es el aterrizaje tras recuperarnos de la "fiebre del oro". Hay fiebres que producen delirios. Y traen cola.

Y encima, STERM – INTERSINDICAL, donde dije digo, no dice Diego.

